



## REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE APOYOS ECONÓMICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

Con el objeto de ayudar al mejor desarrollo de los trabajos del ICAT y a la formación de recursos humanos para los mismos el Programa de apoyos económicos del ICAT, con las siguientes:

### CARACTERÍSTICAS

Las becas pueden ser **externas, internas o apoyos económicos** con ingresos extraordinarios.

Las becas externas son las que tienen como propósito obtener un grado académico y son financiadas externamente por la UNAM, CONAHACYT y otras fuentes, y se solicitan directamente a su patrocinador. Estas becas se otorgarán para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en dos categorías:

- De estudio, para cursar asignaturas y participar en proyectos académicos del ICAT.
- De tesis, para elaborar una tesis profesional o de posgrado, colaborando en proyectos académicos del ICAT.

las becas **internas** se otorgarán mediante la plataforma integra, para concluir con su trabajo de tesis de Licenciatura. **Los apoyos económicos** tienen propósitos complementarios a la obtención del grado, tales como: prestar servicio social, cumplir requisitos de admisión, participar en programas de capacitación e intercambio y otros aprobados por el Consejo Interno. Estos serán financiados con ingresos extraordinarios del ICAT.

### REQUISITOS

Primer ingreso

a. Según el tipo de apoyo económico se necesita entregar:

- Para conclusión de estudios o de tesis, satisfacer los requisitos que estipulen las entidades.
- Tener como mínimo el 50% de los créditos de una licenciatura, tener promedio en el año inmediato anterior no inferior a 80/100 y el nivel académico requerido. El requisito de promedio mínimo podrá dispensarse si el estudiante demuestra, a juicio de su tutor compromiso, para colaborar productivamente en proyectos académicos del Instituto.
- Para apoyos económicos de tesis de posgrado, haber cubierto la totalidad del programa en el nivel que corresponda, con promedio general no inferior a 80/100, tener la aceptación oficial del tema de tesis y, en su caso, haber acreditado exámenes predoctorales y/o desarrollar un trabajo de investigación específico.

b. Elaborar juntamente con su Tutor un Programa General que conduzca a lograr el propósito del apoyo en el tiempo reglamentado. Asimismo, elaborar el primer Programa Semestral de actividades.

Renovación

- a. Haber cumplido satisfactoriamente con las actividades del Programa Semestral, acreditar, en su caso, todas las asignaturas en que se haya inscrito, mantener un promedio general no menor a 80/100 y redactar el Informe Semestral correspondiente.
- b. Revisar, juntamente con su Tutor, el avance del Programa General de actividades y ajustarlo, en su caso, para lograr el propósito del apoyo económico el tiempo previsto. De acuerdo con ello, definir y redactar el siguiente Programa Semestral de actividades.

### OBLIGACIONES

1. Cumplir los requisitos mencionados en el párrafo anterior.
2. Reportar regularmente su asistencia al Instituto en los formatos destinados al efecto y dedicar 20 horas semanales a colaborar en proyectos del Instituto, de acuerdo con su programa de actividades y su horario de compromiso aprobado por su Tutor.
3. Comunicar al Instituto la existencia de otras becas o remuneraciones.
4. Incluir un reconocimiento al Instituto en toda publicación o tesis producto del apoyo económico y entregar una copia de estas a la Secretaría Académica para la Biblioteca del Instituto.
5. Abstenerse de divulgar por cualquier medio, sin autorización explícita del coordinador, información sobre los proyectos del Instituto.
6. Solicitar y llenar semestralmente el formulario de renovación.
7. Acatar las disposiciones de este Reglamento y las restantes reglamentaciones del Instituto.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ ANEXAR A LA SOLICITUD

- **HISTORIAL ACADÉMICO Y CV EN FORMATO PDF, ENVIAR AL CORREO: [apoyos.economicos@icat.unam.mx](mailto:apoyos.economicos@icat.unam.mx)**
- **<sup>1</sup>HISTORIAL ACADÉMICO (CONSTANCIA DE CRÉDITOS Y PROMEDIO).**
- **<sup>2</sup>CURRICULUM VITAE. - Fotografía, Fecha de Nacimiento, Dirección completa con código postal, Email, Teléfono fijo y celular, CURP, Proveedor de Servicio Médico y Clave (ISSSTE:ABCD123456 - IMSS:987654321 - GNP:1234ABC567D - Otro: Folio456123)**
- **CARTA DE APOYO DEL TUTOR. -Nombre y clave del proyecto de donde se tomarán los recursos, monto y duración de la beca.**
- **PLAN DE TRABAJO CON Vo. Bo. DEL TUTOR.**
- **REGISTRO DE TESIS, SI ES EL CASO.**
- **UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL**